

## HECHO ESENCIAL

Agrícola Nacional S.A.C. e I.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0154.

Santiago, 29 de abril de 2011

Señor Fernando Coloma Correa,  
Superintendente de Valores y Seguros.

**Presente.**

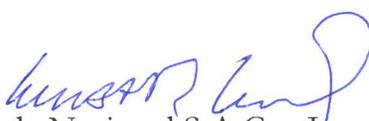
Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 y siguientes de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en las Circulares N° 660 y N° 1.737, estando debidamente facultado al efecto, informamos a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de ayer se acordó:

- a) Aprobar el Balance, demás Estados Financieros y Memoria de la Sociedad, y de los informes de los auditores externos de la sociedad, PricewaterhouseCoopers, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
- b) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas, en los siguientes términos:
  - i. Se acordó la distribución de un dividendo ascendente a \$4.633.466.100, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2010, correspondiendo \$210,612095 por acción.
  - ii. Sin perjuicio de lo anterior, y dado que con fecha 28 de mayo de 2010 se celebró una Sesión de Directorio que aprobó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2010, ascendente a la suma de \$1.777.592.520, esto es de \$80,799660 por acción, el dividendo mínimo obligatorio efectivo a pagar a los accionistas a contar del día 12 de Mayo de 2011, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2010, es ascendente a la suma de \$2.855.873.580, esto es de \$129,812435 por acción.
  - iii. El dividendo será pagado a contar del día 12 de mayo de 2011.

- iv. Se acordó fijar como política de dividendos el reparto de a lo menos el 30% de la utilidad líquida del respectivo ejercicio.
- c) Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2011 a una cualquiera de las firmas de auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda, Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda., KPMG Auditores Consultores Ltda. y Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., para que una cualquiera de ellas examine la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, de acuerdo a la propuesta de trabajo y de honorarios que el Directorio encuentre más conveniente para la Sociedad.
- d) La renovación total del directorio, designando como directores a las siguientes personas:
- Don Fernando Martínez Pérez-Canto como titular y don Samuel Nun Peicihovici, como su respectivo suplente.
  - Don Bernardo Nun Peicihovici como titular y don Rodrigo Nun Stitchkin, como su respectivo suplente.
  - Don Guillermo Nun Melnick como titular y don Rafael Lathrop Olivares, como su respectivo suplente.
  - Don Guillermo Ceardi Harrington como titular y doña Yenny Nun Melnick, como su respectivo suplente.
  - Don José Steinsapir Medvinsky como titular y don Hernán Bianchi Palma, como su respectivo suplente.
- e) Se acordó que las publicaciones legales que la sociedad practique durante el ejercicio 2011 sean realizadas en el diario "lanación.cl".
- f) Se fijó la cuantía de los honorarios de los directores de la sociedad para el año 2011.
- g) Se informó a los señores accionistas las operaciones con partes relacionadas llevadas a cabo por la sociedad en el período anterior a la Junta.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eugenio de Marchena Guzman".

Agrícola Nacional S.A.C. e I.  
Eugenio de Marchena Guzmán  
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

0.01 Información original : SI (SI / NO)

0.02 Fecha envío : 29 / 04 / 2011 (DD.MM.AA)

IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 91.253.000 - 0 Fecha de envío : 29/04/2011  
1.02 Form. Original : 29/04/2011

1.03 Nombre de la sociedad : AGRICOLA NACIONAL S.A.C.é I.

1.04 N° Regsitro de valores : 0154 1.05 Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : ANASAC 1.07 Individualización del movimiento : 27

ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 28 / 04 / 2011 (DD.MM.AA)

2.02 Toma del acuerdo : 1 ( 1:Junta general ordinaria de accionistas ; 2: Junta extraordinaria de accionistas ; 3:  
Sesión de directorio ).

2.03 Monto del dividendo : \$ 2.855.873.580.- 2.04 Tipo de moneda : \$ , \$

ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 22.000.000.- 3.02 Fecha límite: 05 / 05 / 2011 (DD.MM.AA)

CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 ( 1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio ; 3: Definitivo adicional o eventual )

4.02 Cierre del Ejercicio : 31 / 12 / 2010 (DD.MM.AA)

4.03 Forma de pago : 1 ( 1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en  
dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad )

PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO ( sea en dinero u cotativo en dinero o acciones )

5.01 Pago en dinero : 129,812435 /cc. 5.02 Tipo de moneda : \$ \$

5.03 Fecha de pago : 12 / 05 / 2011 (DD.MM.AA)

6.01 Fecha inicio opción	: ____/____/____	(DD.MM.AA)
6.02 Fecha término opción	: ____/____/____	(DD.MM.AA)
6.03 Fecha entrega títulos	: ____/____/____	(DD.MM.AA)
6.04 Serie a optar	: _____	( solo si la opción es sobre acciones de la propia omisión )
6.05 Accs. Post-movimiento	: _____	
6.06 R.U.T. soc. emisora	: _____--_____	( solo si la opción es sobre acciones de los cuales la sociedad es titular )
6.07 Código bolsa	: _____	
6.08 Factor acciones	: _____ acciones a recibir x l acc. c/derecho	
6.09 Precio de la acción	: _____/acc.	6.10 Tipo de moneda : \$ _____

OBSERVACIONES

**LA EMPRESA HA OTORGADO UN DIVIDENDO EQUIVALENTE AL MINIMO OBLIGATORIO DE UN 30%.**

**ESTO ES DE \$ 129,812435 POR ACCION.**

**PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PARA EL ACCIONISTA TIENE UN CREDITO DE UN 15%.**

**ESTE BENEFICIO SERA PAGADO EN ALMIRANTE PASTENE # 300 - PROVIDENCIA.**  
**EL HORARIO SERA DE 10 A 12 HORAS.**

**EL ANUNCIO SE PUBLICARA EN EL DIARIO LA NACION.CL EL DIA 3 DE MAYO DE 2011.**

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

  
 \_\_\_\_\_  
**EUGENIO DE MARCHENA GUZMAN**